Congreso Nacional
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales – CONADERNA

RESOLUCIÓN N° 21

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA TEMA AUTOMOTORES S.A., LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/2010, "PROVISIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES DEL CONGRESO NACIONAL"

Asunción, 12 de octubre de 2010.

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 17/2010, de fecha lunes once de octubre de 2010, y

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al Artículo 28º de la Ley 2051/03 y a los Artículos 61º, 63º, 64º y 65º del Decreto Nº 21909/03, por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Adjudicar a la empresa TEMA AUTOMOTORES S.A., el Ítem N° 1 de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 17/2010, "PROVISIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN", por un monto total de de **G. 150.160.000**.- (guaraníes ciento cincuenta millones ciento sesenta mil), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

CONGRESO NACIONAL – COMISION NAC. DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES – REPUBLICA DEL PARAGUAY – PRESIDENCIA

Abog. FERNANDO SILVA FACETTI
Senador de la Nación
Presidente